

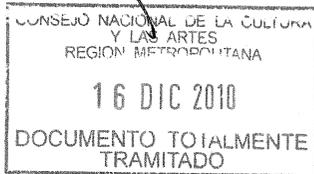


Metropolitana
Cultura

A
AUTORIZA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE
LOS PROYECTOS QUE INDICA,
CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL
FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL.

NFMG/RD'AF/daa

10.



EXENTA N°

Santiago,

16.12.2010* 2100

VISTO:

Estos antecedentes; los Convenios de Ejecución de Proyectos Folios números **7899-9, 6061-5, 5687-1, 5862-9, 6116-6, 6095-k, 8052-7, 5940-4, 5790-8, 7710-0**; sus Resoluciones Exentas aprobatorias números 91 de 15 de febrero de 2010; 852 de 14 de septiembre de 2009; 962 de 25 de septiembre de 2009; 924 de 23 de septiembre de 2009; 914 de 23 de septiembre de 2009, 1039 de 07 de octubre de 2009, 136 de 19 de febrero de 2010, 847 de 14 de septiembre de 2009, 915 de 23 de septiembre de 2009; 1050 de 07 de octubre de 2009 todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; los Certificados de Ejecución Total de los proyectos mencionados, emitidos por el Director Regional de la Región Metropolitana.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N°19.928 sobre Fomento de la Música chilena creó el Consejo de Fomento de la Música Chilena, con el objeto de apoyar, estimular, promover y difundir la labor de los autores, compositores, artistas, intérpretes y ejecutantes, recopiladores, investigadores y productores de fonogramas chilenos, forjadores del patrimonio de la música nacional para la preservación y fomento de la identidad cultural.

Que, según lo dispone el reglamento de la ley mencionada, aprobado por Decreto Supremo N°187 de 2004, del Ministerio de Educación, uno de los medios de asignación de recursos del Fondo son concursos públicos y los proyectos presentados a éstos serán evaluados por comités de especialistas para luego ser propuestos como seleccionados por Jurados al Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas de **Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales, de Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional, de Fomento a la Investigación de la Música Nacional**, Convocatorias 2009, 2010, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos Folios números **7899-9, 6061-5, 5687-1, 5862-9, 6116-6, 6095-k, 8052-7, 5940-4, 5790-8, 7710-0**.

Que, según consta en los certificados de ejecución total de proyectos suscritos por el director Regional, los proyectos correspondientes a los folios antes individualizados se ejecutaron íntegramente, aprobándose los informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas, por el Encargado de Fondos Concursables y el encargado de la revisión financiera de los proyectos, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos, constando, por tanto para este Consejo que dichos proyectos se ejecutaron íntegramente.

Que, en mérito de los Certificados de Ejecución Total de proyectos señalados precedentemente corresponde cerrar administrativamente las carpetas de los proyectos antes individualizados, restituir las garantías entregadas y archivar sus antecedentes.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena; en el Decreto Supremo N°187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional; en la Resolución con Toma de Razón N° 196, de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que crea el Departamento de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y delega facultades que señala en funcionarios que indica; en las Resoluciones Exentas N° 4.613 de 06 de octubre de 2009; 1.184 de 12 de marzo de 2009; 1.655 de 17 de abril de 2009; del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba Bases de los Concursos Públicos del Fondo de Fomento de la Música Nacional convocatoria 2010, correspondiente a la línea de Fomento a la Creación de Música Nacional; Fomento a la Creación de Música Nacional; Fomento a la Realización de Eventos Presenciales; Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional; Fomento a la Investigación de la Música Nacional; Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito de los **Certificados de Ejecución Total** suscritos por el Director Regional, el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos del ámbito nacional de financiamiento, correspondientes a las líneas y convocatorias que a continuación se indican:

LÍNEA DE FOMENTO A LA CREACIÓN DE MÚSICA NACIONAL 2009-2010

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	7899-9	GRABACIÓN DE DOS OBRAS PARA ORQUESTA SINFÓNICA, UNA OBRA PARA DOS GUITARRAS Y REMASTERIZACIÓN DE OBRA DE CÁMARA YA GRABADA	Miguel Francisco Letelier Valdés	4.246.385-k	N° 1266 07-10-2010

2	6061-5	GRABACIÓN DE DVD EN VIVO DEL GRUPO MUSICAL "COMO ASESINAR A FELIPES"	Sebastián Moisés Muñoz Viveros	10.639.572-1	Nº 1255 04-10-2010
3	5687-1	FLOR DE ORQUESTA PRESENTA "BOLEROS INOLVIDABLES"	Anibal Enrique Pinto Solari	6.879.483-8	Nº 1461 03-12-10
4	8052-7	"GRABACIÓN, MEZCLA Y MASTERIZACIÓN DEL SEGUNDO DISCO DE LA BANDA LOS COSMOPARLANTES"	Pablo Andrés Zaninovic Sanhueza	13.830.613-5	Nº 1205 21-09-2010

LÍNEA DE FOMENTO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PRESENCIALES, CONVOCATORIA 2009

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	5862-9	"GIRA SUBHIRA Y GRUPO"	Fabiola Alarcón Pacheco	10.902.722-7	Nº1431 17-11-2010
2	6116-6	"4º FESTIVAL DE MÚSICA DE FUSIÓN ETNICA, CHILENICO, SOL Y MAHUIDACHE"	María Soledad Domínguez Tapia	6.995.493-6	Nº 1251 04-10-2010
3	6095-k	"1º FESTIVAL DE GYPSY JAZZ"	Marcelo Alejandro Salinas Álvarez	13.455.112-7	Nº 1329 25-10-2010

LÍNEA DE FOMENTO A LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA MÚSICA NACIONAL, CONVOCATORIA 2009.

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	5940-4	"DANILO OLIVA DISCO: CUENTAS PENDIENTES"	Danilo Andrés Oliva Castillo	13.056.924-2	Nº1448 29-11-2010

LÍNEA DE FOMENTO A INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA NACIONAL, CONVOCATORIA 2009.

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	5790-8	"HISTORIA SOCIAL DE LA MÚSICA PUNK CHILENA 1985-1995"	Diego Damm Huidobro	13.434.400-8	Nº1401 11-11-2010

**LINEA DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE ARTISTAS NACIONALES EN EL
EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2009.**

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	7710-0	"QUIQUE NEIRA EN EUROPA, GIRA 2009"	Enrique Fernando Neira Leiva	12.501.169-1	Nº 1254 04-10-2010

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**


TERESA HUNEEUS ALLIENDE
DIRECTORA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- Jefe Departamento de Creación Artística.
- Secretaría Ejecutiva Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
- Sección de Gestión Documental, CNCA.
- Responsables de proyectos cuyos cierres administrativos de carpetas se aprueban.